

Santiago, 10 de mayo de 2017

VPO-DMA-032-2017

Sr.
Rubén Verdugo Castillo
Jefe de la División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, Piso 9
Santiago,



Presente

MAT:

Reitera solicitud de actualización de los datos requeridos en el módulo del Sistema de Información de Centrales de Termoeléctricas en Ventanilla Única

RETC.

ANT.:

Resoluciones Exentas N° 345, N° 356, N° 357 y N° 358, todas de 25 de abril de 2017, que Requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados respectivamente a Central Termoeléctrica Guacolda Unidades 1-2, 3, 4 y 5 – Guacolda Energía S.A., a Central Ventanas I, Unidad Ventanas I, a Central Termoeléctrica Nueva Tocopilla – Unidades NT01 y NT02, y a Central Ventanas II, Unidad Ventanas II.

OSVALDO LEDEZMA AYARZA, en representación de GUACOLDA ENERGÍA S.A. y AES GENER S.A., todos domiciliados para estos efectos en Rosario Norte N° 532, piso 19, comuna de Las Condes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo II de las resoluciones del antecedente, referido a la forma y modo de presentación de la información requerida, reitera a Ud. la solicitud de actualización de los datos para efectos de proceder a la carga de los mismos en el módulo del Sistema de Información de Centrales de Termoeléctricas en Ventanilla Única RETC.

Lo anterior, en atención a que con fecha de hoy, miércoles 10 de mayo del presente, vence el plazo de ampliación otorgado por esta Superintendencia para hacer entrega de la información requerida.



Por tanto, se solicita a Ud. la habilitación de edición del sistema para realizar la actualización de los datos el día de hoy, para efectos de poder proceder a la carga de los mismos en el módulo del Sistema de Información de Centrales de Termoeléctricas en Ventanilla Única RETC, dentro del plazo de ampliación otorgado.

Se hace presente, que esta solicitud ya fue efectuada el pasado 28 de abril ante esta Superintendencia mediante Cartas VPO-DMA-029-2017 y VPO-DMA-030-2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Osvaldo Ledezma Ayarza

GUACOLDA ENERGÍA S.A. AES GENER S.A.